



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b>Denominación:</b> Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial	<b>Tipo:</b> curso-taller	<b>Nivel:</b> Pregrado
<b>Área de formación:</b> Derecho Privado	<b>Modalidad:</b> <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	<b>Prerrequisitos:</b> Ninguno
<b>Horas:</b> 40 Teoría; 20 Práctica; 60 Totales	<b>Créditos:</b> 7	<b>CNR:</b>
<b>Elaboró:</b> Cu Costa Sur		<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> Marzo 2017

#### Relación con el perfil de egreso

El alumno será capaz de registro de marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, patentes, modelos de utilidad e industriales

#### Relación con el plan de estudios

Formar abogados conscientes de la necesidad de proteger los derechos de la propiedad intelectual ante el mundo globalizado.

#### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Podrán desempeñarse en el ámbito del Derecho Privado principalmente así como en el Sector Público.

### 2. DESCRIPCIÓN

#### Objetivo general del curso

Que el alumno conozca e identifique los principales elementos y requisitos para proteger obras, invenciones y signos distintivos que permitan la comercialización de productos o servicios así como el procedimiento administrativo para el registro de derechos de la propiedad intelectual e industrial así como los delitos, sanciones e infracciones en materia de propiedad intelectual.

#### Objetivos parciales o específicos

Conocimientos disciplinares **(Saber)** entre otros:

1. Conocimiento y análisis de aspectos generales del derecho de propiedad industrial en México, como instrumento normativo que protege las invenciones técnicas, las mejoras tecnológicas, los procesos de fabricación o las técnicas de producción y los signos distintivos.
2. Conocimiento de la información general y particular sobre la Propiedad Industrial.
3. Conocer y comprender los conceptos de la Propiedad Industrial y de los principales temas que ésta estudia.
4. Conocer la organización y competencia de las autoridades de la materia.

Aplicación de nuevos conocimientos en la transformación de la realidad social en su contexto.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, en la justificación de los actos humanos como fenómenos socio-jurídicos, su marco jurídico la relación entre éstos y la posibilidad de la resolución de estudios de caso sobre problemas actuales, su estructuración documental y exposición oral.

Capacidad para relacionar esta disciplina con las demás auxiliares del Derecho en el desarrollo de Estudios de Caso relativos a planteamiento de problemas jurídicos reales, desde cualquier ámbito profesional de los abogados (investigación, litigio, en la administración y procuración de justicia, legislación, notariado, etc.).

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### Contenido temático

#### **UNIDAD I: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MEXICO.**

1. La innovación tecnológica.
2. El Derecho de Propiedad Intelectual en México, su concepto y términos característicos;
3. Antecedentes generales.
4. La propiedad intelectual y bienes que protege.
5. Marco Jurídico de la propiedad intelectual.

#### **UNIDAD II: La Propiedad Industrial**

- 1.- Concepto de la Propiedad Industrial
- 2.- Regulación en México de la Propiedad Industrial.
  - 2.1 Ley de la Propiedad Industrial Mexicana (bienes que protege)
    - 2.1.1.- Invenciones. Concepto
      - 2.1.1.1- Creaciones intelectuales que no son invenciones.
      - 2.1.1.2.- Requisitos para que una invención sea patentable

2.2.- Signos distintivos.

#### **UNIDAD III.- INVENCIONES**

1. Patentes
2. Modelos de utilidad
3. Diseños industriales
4. Secretos Industriales
5. Variedades Vegetales
6. De las licencias y Transmisión de derechos derivados de una Patente.

#### **UNIDAD IV: SIGNOS DISTINTIVOS**

1. Marcas
2. Marcas Colectivas
3. Avisos Comerciales
4. Nombres Comerciales
5. De la Denominación de Origen
6. De las Licencias y Transmisión de Derechos derivados de una Marca Registrada.

#### **UNIDAD V.- DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

- 1.- Aspectos generales del procedimiento (Arts. 179 a 202 LPI y 69 A 70 del RLPI)
- 2.- Del Procedimiento de Declaración administrativa
- 3.- Del recurso de reconsideración

#### **UNIDAD VI.- DELITOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

- 1.- Delitos en materia de propiedad industrial.
- 2.- Infracciones y Sanciones Administrativas

#### **UNIDAD VII.- LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.**

- 1.- La OMPI y su función.
- 2.- Tratado de Cooperación de materia de Patentes (PCT).
  - 2.1.- Solicitud Internacional
  - 2.2.- Búsqueda Internacional.
- 3.- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### Estructura conceptual del curso



#### Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<b>Teoría</b> (Exámenes contenidos teóricos )	<b>30</b>
<b>Actividades grupales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y exposición por parte de los equipos de un tema de las unidades II, III, IV, V, VI y VII.</li> <li>Estudio de casos, desarrollo y exposición               <ul style="list-style-type: none"> <li>Otras participaciones grupales.</li> </ul> </li> </ul>	<b>20</b>     <b>20</b>  <b>5</b>
<b>Actividades Individuales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigar conceptos de 1. Invención 2. Patente 3. Modelos de utilidad 4. Diseños industriales 5. Secretos Industriales 6. Variedades Vegetales 7. Marcas, 8. Diseños Industriales, así como que es y cuál es la función del IMPI.</li> <li>Resumen de los contenidos de las unidades que el profesor indique, en mínimo una cuartilla y media. Más una conclusión de media cuartilla.</li> <li>Participación en actividades académicas extracurriculares</li> </ul>	<b>10</b>     <b>10</b>  <b>5</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y análisis de aspectos generales del derecho de propiedad industrial en México, como instrumento normativo que protege las invenciones técnicas, las mejoras tecnológicas, los procesos de fabricación o las técnicas de producción y los signos distintivos.</li> <li>Conocimiento de la información general y particular sobre la Propiedad Industrial.</li> <li>Conocer y comprender los conceptos de la Propiedad Industrial y de los principales temas que ésta estudia.</li> <li>Conocer la organización y competencia de las autoridades de la materia.</li> </ol>
<b>Aptitudes</b>	Estudio, Análisis, comprensión, argumentativos, solución de planteamientos prácticos.
<b>Valores</b>	<b>Tolerancia, respeto, colaboración:</b>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

	<p>I.- Respeto a la expresión de las ideas y puntos de vista de los compañeros en clase.</p> <p>II.- Tolerancia como principio básico en la relación individual y comunicación con los compañeros y personas en general.</p> <p>III.- Colaboración en la integración y desarrollo del trabajo colegiado y disposición para cumplir acuerdos académicos grupales.</p>
<b>Capacidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, en la justificación de los actos humanos como fenómenos socio-jurídicos, su marco jurídico la relación entre éstos y la posibilidad de la resolución de estudios de caso sobre problemas actuales, su estructuración documental y exposición oral.</li> <li>• Capacidad para relacionar esta disciplina con las demás auxiliares del Derecho en el desarrollo de Estudios de Caso relativos a planteamiento de problemas jurídicos reales, desde cualquier ámbito profesional de los abogados (investigación, litigio, en la administración y procuración de justicia, legislación, notariado, etc.).</li> <li>• capacidad para identificar las faltas administrativas y los delitos que se contemplan en ésta materia.</li> <li>• Ser capaz de formular argumentos en forma oral y escrita de temas propios de la disciplina con el uso de un léxico adecuado y técnico de la materia.</li> <li>• Capacidad para plantear propuestas de solución de conflictos en materia de Propiedad Industrial, a través de mecanismos que la misma ley señala.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	Estudio, análisis e identificación de problemáticas susceptibles de protección de la propiedad intelectual mediante el registro correspondiente.

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Becerra Ramírez Manuel	<i>La propiedad intelectual en transformación</i>	UNAM	2004	
Becerra Ramírez Manuel y Ovilla Bueno Rocío	<i>El Desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual.</i>	UNAM	2004	
Delgado Reyes Jaime	<i>Patentes de invención, diseños y modelos de utilidad</i> (Colección manuales de Derecho)	Oxford	2001	
Flores Terríquez, Enrique	<i>Nociones de Derecho de Propiedad Intelectual en México</i>	Amate	2004	
Jalife Daher Mauricio	<i>Crónicas de Propiedad Intelectual</i>	Sista	2000	
Pérez Miranda, Rafael	<i>Propiedad Industrial y Competencia en México</i>	Porrúa	1994	
Pérez Miranda, Rafael	<i>Derecho de la Propiedad Industrial</i>	Porrúa	2006	
Rangel Medina, David	<i>Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual</i>	UNAM	1991	
Serrano Magallón, Fernando	<i>La Propiedad Industrial en México</i>	Porrúa	1995	
SoníCassani, Mariano y Soní Fernández, Mariano	<i>Marco Jurídico Mexicano de la Propiedad Industrial</i>	Porrúa	1997	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			<a href="http://www.diputados.gob.mx">www.diputados.gob.mx</a> › <i>Leyes Federales de México.</i>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

	Ley de la Propiedad Industrial			<a href="http://www.diputados.gob.mx">www.diputados.gob.mx</a> › Leyes Federales de México
	Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.			<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg</a>
	Manual Institucional del Instituto Mexicano de la propiedad industrial.			<a href="http://legislacion.vlex.com.mx">legislacion.vlex.com.mx</a> › Legislación Federal Actualizada

#### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Magaña Rufino José Manuel	Derecho de la Propiedad Industrial	Porrúa	2014	
MICHAUS ROMERO MARTIN	Estudio de Derecho de Autor y propiedad Industrial	Porrúa	2015	
Kresalja Rossello, Baldo	La Propiedad Industrial	Porrúa	2004	

#### 5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización	Recursos	Evaluación	Temas transversales
1	<b>UNIDAD I: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MEXICO.</b> UNIDAD I: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MEXICO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La innovación tecnológica.</li> <li>2. El Derecho de Propiedad Intelectual en México, su concepto y términos característicos</li> <li>3. Antecedentes generales.</li> </ol>				
2	<b>UNIDAD I: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MEXICO.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. La propiedad intelectual y bienes que protege.</li> <li>5. Marco Jurídico de la propiedad intelectual.</li> </ol>				
3	<b>UNIDAD II: La Propiedad Industrial</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Concepto de la Propiedad Industrial</li> <li>2.- Regulación en México de la Propiedad Industrial.</li> </ol>				
4	<b>UNIDAD II: La Propiedad Industrial</b>	2.1 Ley de la Propiedad Industrial Mexicana (bienes que protege)				



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

		2.1.1.- Invenciones. Concepto				
5	<b>UNIDAD II:</b> La Propiedad Industrial	2.1.1.1- Creaciones intelectuales que no son invenciones. 2.1.1.2.- Requisitos para que una invención sea patentable 2.2.- Signos distintivos.				
6	<b>UNIDAD III.-</b> INVENCIONES	1. Patentes 2. Modelos de utilidad 3. Diseños industriales				
7	<b>UNIDAD III.-</b> INVENCIONES	7. Secretos Industriales 8. Variedades Vegetales 9. De las licencias y Transmisión de derechos derivados de una Patente.				
8	<b>UNIDAD IV:</b> SIGNOS DISTINTIVOS	1. Marcas 2. Marcas Colectivas				
9	<b>UNIDAD IV:</b> SIGNOS DISTINTIVOS	7. Avisos Comerciales 8. Nombres Comerciales				
10	<b>UNIDAD IV:</b> SIGNOS DISTINTIVOS	9. De la Denominación de Origen 10. De las Licencias y Transmisión de Derechos derivados de una Marca Registrada.				
11	<b>UNIDAD V.-</b> DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.	1.- Aspectos generales del procedimiento (Arts. 179 a 202 LPI y 69 A 70 del RLPI) 2.- Del Procedimiento de Declaración administrativa 3.- Del recurso de reconsideración				



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

12	<b>UNIDAD VI.-</b> DELITOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.	1.- Delitos en materia de propiedad industrial. 2.- Infracciones y Sanciones Administrativas				
13	<b>UNIDAD VII.-</b> LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	1.- La OMPI y su función. 2.- Tratado de Cooperación de materia de Patentes (PCT).				
14	<b>UNIDAD VII.-</b> LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	2.1.- Solicitud Internacional 2.2.- Búsqueda Internacional.				
15	<b>UNIDAD VII.-</b> LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	3.- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.				
16						

**Perfil del profesor:**

--